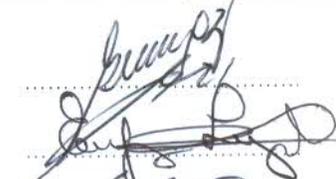
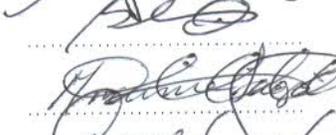
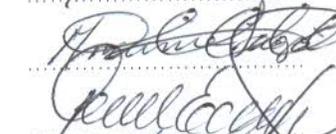
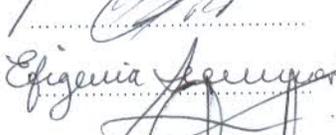
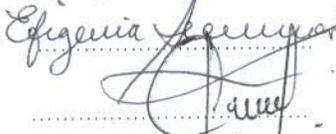
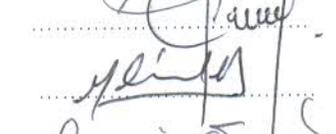
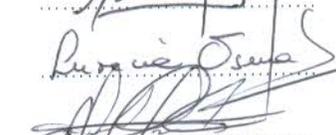
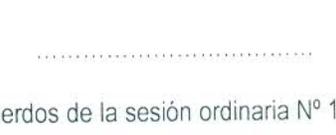


ACTA Nº 12-FTM-UNFV

SESIÓN ORDINARIA

27 DE JUNIO DEL 2016

Siendo las 14:30 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Guerrero Barrantes, César Enrique	Decano	
Lizarzaburu Florián, Ruth Esperanza	Secretaria Académica	
Cruz Gonzales, Gloria Esperanza	Docente Consejera	
Lagos Castillo, Moraima Angélica	Docente Consejera	
Evangelista Carranza, Javier Artidoro	Docente Consejero	
Paredes Campos, Felipe Jesús	Docente Consejero	
Seminario Atoche, Efigenia	Docente Consejera	
Bobadilla Minaya, David Elías	Docente Consejero	
Cárdenas Chávez, Nancy	Docente Consejera	
Osma Gayoso, Lucrecia Del Carmen	Docente Consejera	
Herrera Carrión, Alonzo Fernando	Alumno Consejero	
Loayza Flores, Erika	Alumna Consejera	
Romero Echegaray, Wilbert Rodrigo	Alumno Consejero	

El Decano de la Facultad de Tecnología Médica, solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria Nº 11 de fecha 30 de Mayo. No habiendo observaciones se da por aprobado.

DESPACHO:

- Informe Nº 010-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 17.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna MARIA INGRID CACERES ORELLANA de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
- Informe Nº 011-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna SANDRA NATALI BENITO LICETA de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

...///



3. Informe N° 012-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno JUAN CARLOS LOPEZ AYALA de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
4. Informe N° 013-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 02.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna BLANCA ROSMERY SANCHEZ MARIN de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
5. Informe N° 014-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna MARYSABEL LA ROSA DIAZ de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
6. Informe N° 015-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno CESAR OCTAVIO ANTICONA MARTEL de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
7. Informe N° 016-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno OMAR EUGENIO CUEVA LLONTOPO de la especialidad de Radiología, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
8. Informe N° 017-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno EDSON ALEXANDER MACAVILCA AGUIRRE de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
9. Informe N° 018-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno JOSEPH IVAN LUDEÑA ROBLES de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
10. Informe N° 019-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna BETSABE YANET BRAÑEZ CAJAHUARINGA de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
11. Informe N° 020-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno CHRISTIAN AUGUSTO SIFUENTES SANCHEZ de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
12. Informe N° 022-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno ELMO LOPEZ CHINCHANO de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
13. Informe N° 025-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna CYNTHIA YARINA DÁVALOS HERRERA de la Segunda especialidad en Fisioterapia Cardiorespiratoria, sobre **Reprocesamiento de actas** del ciclo 2012-2, para aprobación del Consejo de Facultad.



14. Oficio N° 161-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.06.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la racionalización académica de los docentes, para el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.
15. Oficio N° 105-2016-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 16.06.2016 de la Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual remite el proyecto de la XIX JORNADA DE TERAPIA DE LENGUAJE, a realizarse el 13 y 14 de agosto del presente año.
16. Oficio N° 106-2016-EPRI-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 del Director de la Escuela Profesional de Radio Imagen, mediante el cual remite el proyecto del CURSO DE ACTUALIZACION EN RADIOLOGIA "Radiología Digital e Intervencionismo", a realizarse el 24 y 25 de junio del presente año.
17. Oficio N° 153-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL GABINETE DE RAYOS X, elaborado por la Dirección de la Escuela Profesional de Radio Imagen, para consideración del Consejo de Facultad.
18. Oficio N° 017-2016-DAYA-FTM-UNFV con fecha de recepción 08.06.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación, para aprobación del Consejo de Facultad.
19. Oficio N° 100-2016-SA-UNFV de fecha 09.06.2016 de la Secretaría Académica de la Facultad, mediante el cual remite Oficio N° 531-2016-OGyT-FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, que contiene el expediente N° 833 presentado por doña VILMA MONTES RAMIREZ, quien solicita se deje sin efecto la Resolución Decanal N° 1750-2014-FTM-UNFV de fecha 10.01.2014, para consideración del Consejo de Facultad.
20. Oficio N° 001-2016-CC-FTM-UNFV con fecha de recepción 24.06.2016 de la Comisión de Convalidación, mediante el cual remite los Dictámenes Nros. 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007, de los siguientes alumnos:
 - NAVARRO PEREZ, RONALD ERICK
 - SERRANO ALBITES, RENZO YEFERSON
 - CRIOLLO VIDAL, ELIANA YAMELLITH
 - RASILLA DELGADO MARIA YSABEL
 - POZO BOBADILLA, YULISSA
 - VALER CHAMBEZ GIOVANNI ALFREDO
 - RODRIGUEZ VALLEJOS JOSE MANUEL
21. Oficio N° 048-2016-II-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 del Instituto de Investigación, mediante el cual remite el **I CICLO DE CONFERENCIAS**, a realizarse entre los meses de julio – agosto de 2016, evento dirigido a docentes y estudiantes, para consideración del Consejo de Facultad.
22. Oficio N° 069-2016-OPL-FTM-UNFV, con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI y el presupuesto para el año Fiscal 2017, para aprobación de Consejo de Facultad.
23. Oficio N° 070-2016-OPL-FTM-UNFV, con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual remite la DEMANDA ADICIONAL DEL PRESUPUESTO 2017, para aprobación de Consejo de Facultad.
24. Oficio N° 023-2016-DAYA-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el **Plan de Trabajo 2016** del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia e Lenguaje, para aprobación del Consejo de Facultad.

25. Oficio N° 581-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual remite el proyecto del **"Segundo Curso Taller de Asesoría y Elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica 2016"**, en las especialidades de Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, para aprobación del Consejo de Facultad.
26. Oficio N° 034-2016-DPBS-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 del Mg. Felipe Paredes Campos, Director de Producción de Bienes y Servicios, mediante el cual solicita **uso de vacaciones pendientes**, para el mes de agosto del presente, para aprobación de Consejo de Facultad.
27. Oficio N° 108-2016-SA-FTM-UNFV de fecha 20.06.2016 la Secretaria Académica de la Facultad de Tecnología Médica, **Lic. Ruth Esperanza Lizaraburu Florian**, solicita hacer **uso de sus vacaciones**, sin perjuicio de su carga lectiva, a partir del 1° al 30 de julio de 2016.
28. Oficio N° 118-2016-EPTR-FTM-UNFV de fecha 23.06.2016, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual solicita autorización para el **procesamiento de actas con menos de ocho (08) alumnos** en las asignaturas: 2D0038 Sociología en Salud, AJ0147 Salud Pública y Rehabilitación Basada en la Comunidad, 6D0092 Investigación en Ciencias de la Salud y AJ0148 Gerencia en Servicios de Salud, por no contar con el número suficiente de alumnos registrados.
29. Oficio N° 108-2016-OCCA-UNFV de la Oficina Central de Calidad Académica, mediante el cual hace de conocimiento que se ha ratificado el financiamiento del Plan de trabajo de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica.
30. Oficio N° 171-2016-DA-FTM-UNFV de fecha 27.06.2016, del Departamento Académico de esta Facultad, mediante el cual remite la renuncia presentada por la docente, Lic. **MARIA LUISA ORÉ LAGALA**, a partir del 01 de agosto del presente año, para consideración del Consejo de Facultad.
31. Oficio N° 517-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 31.05.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

- GARCÍA GONZALES, RENZO OSCAR
- RONQUILLO CHAVEZ, MARIANELA
- TARAZONA LOYOLA, LIZBETH MILAGROS

ESPECIALIDAD

- RADIOLOGIA
- TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

32. Oficio N° 533-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES

- MEDRANO MERGOZA, HENRY GLEN
- VALDIVIESO LORA, EVELING DALLAN
- ALFARO ORTIZ, MILDRED LUISA

ESPECIALIDAD

- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- RADIOLOGIA
- RADIOLOGIA

33. Oficio N° 573-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 16.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cinco (05) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

- FLORES FALEN, JESÚS EDUARDO
- ACHO ROJAS, PABLO BRYAN
- UBALDO GONZALES, EDUARDO MAXIMILIANO

ESPECIALIDAD

- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA



La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: la profesora Mirtha Mendoza, está incorporada con una resolución rectoral y para emitir una resolución rectoral han tenido que mandar a la Oficina Central de Planificación, entonces ya no se tendría que mandar a otro sitio, solamente se le tiene que dar su carga y listo, porque en la misma resolución ya viene el informe de planificación, viene todo, sino; no hubiesen emitido la resolución, el error que se tiene, es haber mandado a las oficinas, porque solo se tiene que ejecutar y dar cumplimiento a la resolución que esta lista.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: Así, es yo justamente converse con la profesora y si está resolución, el problema no es de la profesora, ella tiene una resolución por la cual la esta reincorporando, y como tal se le ha asignado su carga; como docente a tiempo completo, allí no hay ningún problema, el problema que se presenta es que todos nosotros tenemos un código presupuestal y ese código presupuestal es lo que no tiene la profesora, si tendría el código, no sería necesario nada más.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: Es por ello que la Dirección de Escuela ya le designó la asignatura que va a dictar, es justamente lo que deja la profesora Marita Oré La Gala y conversando con la profesora, ella no tiene ningún problema en dictar la asignatura de Citología y como estamos a medio año, considero que se va a encargar bien.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: es por ello que estamos dando lectura a la Resolución rectoral que aprueba la reincorporación de la profesora Mendoza, para conocimiento de todos los miembros del Consejo, y de alguna manera ver cómo solucionarlo, sobre lo manifestado por la doctora Regina; que no se tiene el código de plaza.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: Para que le den el código, lo que le han dicho a la profesora en la Oficina Central de Recursos Humanos, es que la racionalicen y manden su carga y ellos le asignan el código, entonces que se agregue su carga en la racionalización, incluyendo a la profesora.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: es por eso que se está conversando con la Oficina Central de Planificación, tengo entendido que la profesora Regina ya hablo para que se consigne el código de la profesora.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: Por más mandato que señala una resolución se tiene que cumplir, pero el Ministerio de Economía y Finanzas establece un código de plaza y el código tiene que aparecer, para que a partir de allí le tengan que pagar, sino la profesora va a estar trabajando y no le van a pagar y eso le corresponde resolver a la Oficina de Planificación no a Recursos Humanos.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Por ello, ya doctora Regina está viendo ese tema, por último preguntarles si hay otro tema que tengamos que ver?.

2. El docente **Javier Evangelista**, manifiesta: que en el mes de agosto ha programado sus vacaciones que tiene pendiente.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Esta bien profesor, envíe su documento al Departamento Académico, para su trámite correspondiente, no hay problema.

3. El alumno **Wilbert Romero**, informa: que en el Hospital Almenara ha suspendido las clases, en lo que se refiere a las prácticas, no sé qué problema ha habido, tal vez hay algún problema con el Convenio suscrito con dicho Hospital, no sé y es el curso de Tomografía.

La docente **Lucrecia Osma**, manifiesta: Con este problema de la huelga del personal administrativo se han dejado de renovar los Convenios, por ejemplo con el INR, ya no tenemos convenio, ellos me dejan ingresar,



por una consideración y nada más, pero el día que me digan se les cierra las puertas, se cerró y nada más y nosotros estamos diciendo que nos disculpen porque el personal administrativo está de paro, ya estamos más de medio año con el INR y la situación no puede seguir así, ahora nos están aguantando, pero hasta cuándo? En cualquier momento nos pueden cerrar, por eso me estoy adelantando, por ahora no tenemos problemas, pero no se mas adelante.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: vamos a decirle a la encargada de convenios que tiene que ir hablar y lo que pasa es que hay un retraso en la tramitación de la documentación y es por ello que no se han renovado los convenios, tenemos que "ponerle las pilas" a nuestra responsable de convenios, para resolver el tema del Hospital Almenara, por lo menos tiene que ir a conversar y se comprometa en un tiempo determinado, presentar la documentación correspondiente y no haya problemas, tiene que haber un compromiso de nuestra parte.

PEDIDOS:

1. La alumna **Erika Loayza**, pide: la colocación de jabón líquido en todos los servicios higiénicos, como se quedo con el señor Decano.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: si justamente estuve viendo la semana pasada y veo los dispensadores, pero están vacíos.

La alumna **Erika Loayza**, manifiesta: al menos lo del jabón líquido, porque el papel higiénico cada uno puede traer, pero el jabón líquido si es necesario.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: vamos a notificar a la Jefa de la Oficina de Asuntos Administrativos, para que se atienda este pedido.

2. La docente **Efigenia Seminario**, pide: ya que se está hablando de este tema, pediría que si es posible, que se habilite los servicios higiénicos, que están ubicados en el primer piso que dan al Laboratorio, porque siempre se encuentran cerrados y aún teniendo una actividad científica, no contamos con ellos.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: yo se que esos baños están cerrados, porque se han asignado a los profesores.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: no, los baños a que se refiere la doctora Efigenia lo usa la señora Yngrid Jefa de Oficina de Asuntos Administrativos y su personal.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: pero, entonces esos baños deben estar abiertos, pues están cerca del Auditorio y son necesarios, por tanto deben permanecer abierto y bien implementado, como se acordó en el Consejo anterior.

3. La docente, **Nancy Cardenas**: pide que fumiguen el local de la Facultad, ya que los docentes que dictan en el Gabinete de Optometría han encontrado excremento de ratas.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: vamos a solicitar la fumigación.

4. La alumna **Erika Loayza**, manifiesta: otro pedido, señor Decano es con respecto al comedor, los alumnos que consumen sus alimentos allí, se están quejando, porque dicen que los alimentos que sirven no son de la calidad que deberían tener y me preguntan ¿o es por el costo?, de ello, me consta, aunque solo he almorzado dos veces y no sé si hay nutricionista, pues debería haber, a fin que pueda dar testimonio de ello, por ejemplo me sirvieron una sopa y solo tenía fideo y no tenía ningún sabor, el segundo de igual forma, entonces pediría que se vea eso, para que la comida sea de buena calidad.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: propongo que hagamos dos cosas, yo les pediría a ustedes, si fuera posible plantearlo esto con la Asistente Social, ustedes como afectados directamente y nosotros también le vamos a pasar un documento, hacemos presente su queja, su incomodidad por este servicio.

La alumna **Erika Loayza**, manifiesta: asimismo, para evitar las colas, nos han informado que en los concesionarios de otros locales se está habilitando electrónicamente el código de barras, por ello le pedimos señor Decano, se realice las gestiones correspondientes, para que se habilite en este local y así no tener que hacer las colas interminables, porque es una pérdida de tiempo de toda la mañana para almorzar.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: solo para hacer un comentario al respecto, en primer lugar no es un menú de un sol, es el monto que ustedes pagan, pero dicho menú es el mismo que nosotros pagamos seis soles, el resto es pagado por la Universidad, entonces, aclaro, no es un menú de un sol, que la calidad no es buena, es cierto, he tenido oportunidad de comer en otros comedores de la Universidad; por ejemplo el de Arquitectura y era un plato bien servido, muy buena comida, por ello les sugiero que ustedes hagan su reclamo por escrito y firmen todos los alumnos, para que luego el Decano pueda tramitar directamente al Jefe de la Oficina de Bienestar, eso lógicamente hablando también con la Asistente Social.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: totalmente de acuerdo con la profesora Regina, porque tiene que haber un documento de por medio y nosotros inmediatamente hacer el trámite correspondiente.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: Se tiene que resolver el problema de las "colas", toda vez que los alumnos por guardar la cola para almorzar, pierden clases, pues están toda la mañana haciendo la cola para almorzar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Se tiene que resolver, con el sistema electrónico y asimismo hacer el trámite para mejorar la calidad de los alimentos.

5. La docente **Gloria Cruz**, pide: considerando que estamos en pedidos y con la presencia de los estudiantes aquí, invocarles, sobre la conducta inapropiada de algunos, como he observado, dos estudiantes recostados en el parque; uno sobre del otro, por lo cual procedí a llamarles la atención e inclusive tuve que pedir el apoyo de la vigilancia, para que cambien de actitud, pues este es un Centro de estudios y se debe respetar, por ello pido por su intermedio hacer un llamado a sus compañeros.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por su puesto deben comportarse apropiadamente, respetando el lugar donde están.

ORDEN DEL DIA:

1. Se da lectura al Informe N° 010-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 17.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna MARIA INGRID CACERES ORELLANA de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

2. Se da lectura al Informe N° 011-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna SANDRA NATALI BENITO LICETA de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad



3. Se da lectura al Informe N° 012-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno JUAN CARLOS LOPEZ AYALA de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

4. Se da lectura al Informe N° 013-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 02.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna BLANCA ROSMERY SANCHEZ MARIN de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

5. Se da lectura al Informe N° 014-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna MARYSABEL LA ROSA DIAZ de la especialidad de Terapia de Lenguaje, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

6. Se da lectura al Informe N° 015-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno CESAR OCTAVIO ANTICONA MARTEL de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

7. Se da lectura al Informe N° 016-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno OMAR EUGENIO CUEVA LLONTOP de la especialidad de Radiología, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

8. Se da lectura al Informe N° 017-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno EDSON ALEXANDER MACAVILCA AGUIRRE de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

9. Se da lectura al Informe N° 018-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 01.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno JOSEPH IVAN LUDEÑA ROBLES de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad

10. Se da lectura al Informe N° 019-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna BETSABE YANET BRAÑEZ CAJAHUARINGA de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



11. Se da lectura al Informe N° 020-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno CHRISTIAN AUGUSTO SIFUENTES SANCHEZ de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, sobre **Reserva de Matrícula** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

12. Se da lectura al Informe N° 022-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por el alumno ELMO LOPEZ CHINCHANO de la especialidad de Optometría, sobre **Reprocesamiento de actas** en el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

13. Se da lectura al Informe N° 025-2016-OSA-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Servicios Académicos, mediante el cual remite la solicitud presentada por la alumna CYNTHIA YARINA DÁVALOS HERRERA de la Segunda especialidad en Fisioterapia Cardiorespiratoria, sobre **Reprocesamiento de actas** del ciclo 2012-2, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

14. Se da lectura al Oficio N° 161-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 14.06.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite la racionalización académica de los docentes, para el año académico 2016, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

15. Se da lectura al Oficio N° 105-2016-EPTR-FTM-UNFV con fecha de recepción 16.06.2016 de la Directora de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual remite el proyecto de la XIX JORNADA DE TERAPIA DE LENGUAJE, a realizarse el 13 y 14 de agosto del presente año.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: es un evento que se programa todos los años, con motivo del Aniversario de la Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: bueno si está considerado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, no habría ningún problema, para aprobar su ejecución.

La docente **Regina Medina**, contesta: si está considerado en el POI 2016 de la Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

16. Se da lectura al Oficio N° 106-2016-EPRI-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 del Director de la Escuela Profesional de Radio Imagen, mediante el cual remite el proyecto del CURSO DE ACTUALIZACION EN RADIOLOGIA "Radiología Digital e Intervencionismo", a realizarse el 24 y 25 de junio del presente año.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

17. Se da lectura al Oficio N° 153-2016-DA-FTM-UNFV con fecha de recepción 20.06.2016 del Departamento Académico, mediante el cual remite el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL GABINETE DE RAYOS X, elaborado por la Dirección de la Escuela Profesional de Radio Imagen, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Sobre este punto, hay que verlo bien, hay que analizarlo en todo caso, por ello se les hizo llegar el manual en archivo digital, es así?.



La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, responde: Si, señor Decano se les ha remitido a todos los miembros del Consejo de Facultad, en archivo debidamente escaneado el Manual de Procedimiento del Gabinete de Rayos X, sobre este tema se ha conversado con un docente que ha trabajado en el IPEN, quien me informo que para que pueda abrirse un Gabinete de Rayos X, tiene que primero tener el Manual aprobado, es un procedimiento para poder abrir el referido Gabinete, es decir es uno de los requisitos y obviamente hay otros más requisitos, que se tiene que cumplir, pero esto es el inicio.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: como ya lo han leído, ya contamos con un manual y si no hay ninguna objeción lo aprobamos.

El docente **David Bobadilla**, manifiesta: solo para acotar, este Manual nos permite saber cuáles son los pasos a seguir y consta de dos partes, uno que servirá para la normar la parte académica, es decir para la docencia y lo otro; en el futuro para brindar el servicio asistencial, esperemos en un corto plazo, para ello necesitamos no solo de la Licenciada Margarita, sino de otros colegas, asimismo, también se ha cumplido con coordinar con el IPEN, para esto se han hecho los pagos correspondientes, con la finalidad que ellos puedan venir y revisar toda la documentación completar y poner en funcionamiento el Gabinete de Rayos X.

La docente, **Gloria Cruz**, manifiesta: solo una atingencia, cuando converse con el Director de Escuela de Radio Imagen, le manifesté la seriedad de contar con este Gabinete y el pago que se está haciendo tiene que estar considerado en el POI, para la seguridad, ahora que viene el Licenciamiento y allí hay una comisión encargada de revisar todo esto y en donde no podemos tener nada que no esté aprobado y documentado, pues ello tiene una penalidad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: este proyecto de los Gabinetes es importante porque es una exigencia para el Licenciamiento, pero también es la bioseguridad como dice la doctora Gloria, es decir tener pautas establecidas para la bioseguridad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

18. Se da lectura al Oficio N° 017-2016-DAyA-FTM-UNFV con fecha de recepción 08.06.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el **Plan de Trabajo 2016** del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

19. Se da lectura al Oficio N° 100-2016-SA-UNFV de fecha 09.06.2016 de la Secretaria Académica de la Facultad, mediante el cual remite Oficio N° 531-2016-OGyT-FTM-UNFV, de la Oficina de Grados y Títulos, que contiene el expediente N° 833 presentado por doña VILMA MONTES RAMIREZ, quien solicita se deje sin efecto la Resolución Decanal N° 1750-2014-FTM-UNFV de fecha 10.01.2014, para consideración del Consejo de Facultad.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, sustenta: ante el pedido de anulación de la Resolución Decanal N° 1750-2014-FTM-UNFV de fecha 10.01.2014, solicitado por doña Vilma Montes Ramírez, se debe que la recurrente desea otra modalidad para optar el título profesional y por ello se tiene que emitir otra resolución de expedito y para hacer un nuevo expediente con la otra modalidad, entonces tiene que ser aprobado por el Consejo de Facultad la solicitada anulación, por cuanto se trata de anular una resolución.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pregunta: La resolución que se solicita anular es la que declara expedito a la recurrente para optar el título profesional?

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, responde: así es señor Decano.



La docente **Gloria Cruz**, pregunta: pero ello no va a retrasar el trámite?

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, responde: Si, pero la recurrente desea otra modalidad para optar el Título profesional y para ello se tiene que dejar sin efecto la anterior..

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

20. Se da lectura al Oficio N° 001-2016-CC-FTM-UNFV con fecha de recepción 24.06.2016 de la Comisión de Convalidación, mediante el cual remite los Dictámenes Nros. 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007 de los siguientes alumnos:

APPELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1. NAVARRO PEREZ, RONAL ERICK	OPTOMETRIA
2. SERRANO ALBITES, RENZO YEFERSON	OPTOMETRIA
3. CRIOLLO VIDAL, ELIANA YAMELLITH	OPTOMETRIA
4. RASILLA DELGADO, MARIA YSABEL	TERAPIA DE LENGUAJE
5. POZO BOBADILLA, YULISSA	TERAPIA DE LENGUAJE
6. VALER CHAMBEZ, GIOVANNI A.	RADIOLOGIA
7. RODRIGUEZ VALLEJOS, JOSÉ MANUEL	OPTOMETRIA

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, manifiesta: debo aclarar que este Despacho no se pudo enviar a los miembros del Consejo, por cuanto recién los expedientes nos ha llegado el día de hoy.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: son expedientes de convalidación que corresponde a los ingresantes de este año, por las modalidades de traslado externo y segunda profesión, es por ello que solicitan la convalidación y es procedimiento muy urgente, para dar trámite a su matrícula.

La docente **Moraima Lagos**, aclara: son en total siete (7) expedientes y no cinco.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, precisa: así es, profesora Moraima, son en total siete expedientes de convalidación, los dos últimos expedientes lo hemos recibido con fecha de hoy.

La docente **Moraima Lagos**, informa: que ha recibido un documento del Vicerrectorado Académico, mediante el cual indican que el proceso de convalidación ya ha culminado a la fecha, de acuerdo al Calendario académico, pero debo indicar, que en este documento nos señalan que solo una Facultad ha cumplido con este procedimiento y las demás no, en nuestro caso no se ha podido cumplir, debido a que hasta la fecha del 13 de junio no teníamos todos los expedientes completos, recién nos ha llegado la documentación en día viernes. Por otro lado, sugiero que cuando se conforme la Comisión de Convalidación se considere a todos los Coordinadores de la especialidad, que sea obligatorio, para poder evaluar por cada especialidad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

21. Se da lectura al Oficio N° 048-2016-II-FTM-UNFV con fecha de recepción **27.06.2016** del Instituto de Investigación, mediante el cual remite el **I CICLO DE CONFERENCIAS**, a realizarse entre los meses de julio - agosto de 2016, evento dirigido a docentes y estudiantes, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: Este es un programa que ha preparado la doctora Efigenia Seminario, Directora del Instituto de Investigación, en base a unos tops, por ejemplo: lo de redacción de artículos de investigación, cómo es la forma para presentar un artículo, para una revista, esos son datos importantes, que deben conocer los estudiantes, en la medida que tengamos que impulsar esta parte de la investigación y está programado para julio y agosto del presente año, ya que está aquí la doctora Efigenia me gustaría preguntarle si dicha actividad lo ha considerado en el POI del 2016?



La docente **Efigenia Seminario**: manifiesta: Estoy muy preocupada por la revista, algunos docentes me informan que ya tienen algunos trabajos, pero me gustaría que me lo hagan llegar, adelanto que tengo ocho trabajos y a decir de nuestros revisores no pasan, pero esos 8 trabajos de investigación son investigaciones de los profesores y de los cuales podrían pasar con optimismo solo cuatro, entonces conversando con el profesor Guillen sobre el tema, él se ofreció ayudarnos, ya que él trabaja como miembro editor de la revista de salud Pública del Instituto Nacional de Salud Pública, asimismo, también conversamos con la profesora Flor Zuzunaga y ella me dijo, cuando estaba en la UPC estaban en el 18 lugar de publicaciones, ahora están en el séptimo lugar de investigaciones y eso se debía a todo un pul de profesores investigadores que están trabajando, por lo cual le pedí que nos ayuden y así es como tenemos este grupo de expositores, el doctor Guillen hará una exposición, el 12 de julio, el Dr. Alejandro Bermúdez sobre aprendizaje basado en problemas de cómo presentar artículos científicos, entre otros, todos los que van a exponer tienen publicaciones en revistas internacionales, entonces esa experiencia es muy buena, ya que nosotros, debo decir, con bastante preocupación; no hemos constituido grupos de investigación y creo que debemos ser mucho más, la mayoría para formar el grupo de investigación son profesores principales y asociados, me gustaría que con estos grupos de profesores se junten con otros docentes que no necesariamente sean asociados a tiempo completo, sino también los de tiempo parcial, para tener más trabajos de investigación, por ello es mi preocupación, para que los profesores sepamos que para publicar artículos científicos, debemos saber cómo hacerlo y en esa medida, señores profesores, es que estamos organizando este ciclo de conferencias para aprender y aplicar que es lo más importante. Asimismo, converse con la doctora Florita Pinto, ella me ha pedido que la invitemos, para asistir en estas conferencias, porque está bien interesada en participar, ese el motivo de este evento, por lo que solicito su aprobación, también informo, que ya hemos mandado un oficio a la Oficina de Planeamiento para que se incluya en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: muy buena la iniciativa, por ello solo preguntaba.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: como se está viendo que los profesores a tiempo parcial podían participar en investigación e incluso se iba a dar un incentivo también a ellos, no sé qué ha pasado, porque no se ejecuta, debido a ello, cuando les invitamos para participar en una investigación, dicen "pero a mí no me pagan, que voy hacer", claro no es un pago significativo, pero de todas maneras, pero es un incentivo que se tiene que dar a todos los profesores que investigan.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: a raíz de esos casos, quería comentar, esto tiene que pasar por una modificación del reglamento de investigación, para poder darle acceso a los profesores a tiempo parcial, pero sin ir muy lejos, están participando profesores a tiempo parcial en mi grupo de investigación y creo en otros grupos también están participando. El otro punto, es con respecto a la situación de cómo es que están nuestros informes de investigación, podemos tener algunas falencias, algunos defectos pero; pienso que cada revista que va a publicar, presenta sus condiciones, sus características y va a tener que exigir que se ajuste a dichas características, me voy a otra revista y esta me va a exigir de alguna forma otras condiciones distintas a las anteriores, así que vamos también que "bailar al son de cada una de ellas" y eso hay que entenderlo, aquí más de uno estoy seguro que ha publicado en una revista científica, así que por ese lado, hay que simplemente aprovechar esta oportunidad para poder tener acceso aquellas revistas que nos brindan la oportunidad de presentar, entonces hagámoslo, esta es una gran oportunidad.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: lo que expresa la doctora Efigenia es cierto, hay alumnos que hasta el año 2014 han elaborado más noventa de artículos que están allí, y había algunos que eran muy buenos y eso está, en realidad se iba hacer tesis, pero son artículos científicos y hay algunos alumnos que lo hacen muy bien.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: Así es, yo no dudo de la calidad de los artículos, yo lo que dudo es que no desistan y se publique.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: todo está en la computadora.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: entonces hay que revisar todo ello y levantar una posibilidad de oportunidades.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: así es, existe un objetivo que dice que hay que hacer dos revistas y lo único que debe tener cada revista es los artículos o publicaciones científicas y no tenemos nada. Por otro lado, debo manifestar que un evento tiene éxito cuando las personas concurren, por ello me preocupa y solicito la difusión, como primer paso pedirles a los profesores que inviten a sus alumnos, para que participen de la actividad.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: para acotar, sobre este punto, nos emocionamos, pero hay que ser realistas, se habla de 90 publicaciones, no creo que se pueda preparar esa cantidad de publicaciones, para este tipo de revistas, por ello considero que tenemos que ser realistas. Por otro lado, para que puedan asistir los alumnos a la actividad programada, habría que hacer una directiva o algo, porque el día que hubo una actividad como lo que hubo la vez pasada, el mismo expositor estaba jalando a los alumnos, tendríamos que ver un mecanismo.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: si, se debe ver la forma para que participen, por ejemplo para el Módulo "0" asistieron las autoridades de la Universidad, había transcurrido media hora y solo se veía 5 alumnos, por ello le tuvimos que pedir ayuda al profesor Javier Evangelista y con él y sus alumnos recién llenamos el Auditorio y al final hemos tenido 57 registrados, pero lo importante de este módulo es que los alumnos puedan inscribirse y participar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: bueno hay que hacer la difusión, porque está aprobado este evento.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: para aclarar sobre la certificación, como son cinco conferencias, solo daremos certificación a los que asistan a tres.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: es una cuestión interna del reglamento que usted indique allí.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

22. Se da lectura al Oficio N° 069-2016-OPL-FTM-UNFV, con fecha de recepción **27.06.2016** de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI y el presupuesto para el año Fiscal 2017, para aprobación de Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, aclara: este proyecto es una obligación que tenemos que entregar ya, para que se pruebe a nivel central y luego presentarlo al MEF, para cubrir el presupuesto del año 2017, entre estos aspectos debe estar el licenciamiento y la acreditación, por ello es importante los planes de trabajo que presentó cada carrera profesional, que sean considerados dentro de esa característica y puedan ser costeados o cubiertos por la parte económica, eso es el planteamiento con todas las necesidades del plan operativo, que nos corresponde para el año 2017, es una exigencia que tenemos que cumplir.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

23. Se da lectura al Oficio N° 070-2016-OPL-FTM-UNFV, con fecha de recepción **27.06.2016** de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual remite la DEMANDA ADICIONAL DEL PRESUPUESTO 2017, para aprobación de Consejo de Facultad.



La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizaraburu**, precisa: Sobre el punto de la aprobación del Plan Operativo Institucional – 2016, se ha recibido otro oficio, mediante el cual se remite el documento denominado "Demanda Adicional de Presupuesto 2017, para su aprobación.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, precisa: claro es una adenda a la propuesta del POI que ha presentado el Jefe de la Oficina de Planeamiento.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

24. Se da lectura al Oficio N° 023-2016-DAyA-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia e Lenguaje, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

25. Se da lectura al Oficio N° 581-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Tecnología Médica, mediante el cual remite el proyecto del "**Segundo Curso Taller de Asesoría y Elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica 2016**", en las especialidades de Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, para aprobación del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: recién con fecha de hoy ha llegado a su Despacho y de alguna manera es bueno saberlo, es una propuesta que hace la Oficina de Grados y Títulos, para la aprobación del Segundo Curso Taller de Asesoría y Elaboración de Tesis, para optar el Título profesional, por ello pido a la Secretaria Académica que de lectura al proyecto.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizaraburu**, aclara: Así es este proyecto recién nos han entregado en este momento, por lo que paso a dar lectura.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: sobre este Curso es muy importante que los estudiantes hagan investigación, pero debo hacer una observación del Primer Curso, en cuanto a la cuestión presupuestal, porque no queremos tener ese malestar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por supuesto es necesario aprender de ello y vamos a tener que ajustar esos aspectos, inclusive aquí está el proyecto presentado por la Oficina de Grados y Títulos, para que lo puedan revisar.

El docente **Felipe Paredes**, manifiesta: cómo podemos pecar, todas las oficinas hacen cursos, por ejemplo: Investigación y otros, en efecto es bueno que se haga cursos, para ver tesis, por ello es un curso de investigación, pero debe haber una coordinación.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por ello solicito si tienen algún alcance y ver la forma de que haya una coordinación en concreto.

El docente **Felipe Paredes**, precisa: por ejemplo mi Oficina hace un Curso de investigación de producción de bienes, curso de investigación hacen las Escuelas, pero hay que coordinar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: es buena la observación, profesor Paredes, por ello pongo en conocimiento a ustedes y le pido que nos hagan llegar sus observaciones, sus alcances, para mejorar esta situación, incluyendo la parte sobre las sugerencias del presupuesto, puede ser que haya otros aspectos, de la experiencia que hemos tenido del Primer curso.



La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: tal vez en un próximo Consejo, podremos tratar la inquietud de de transformar el informe de investigación de tesis, como artículo científico, tal como lo estilan algunas universidades, como Cayetano Heredia, es decir el formato.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: por su puesto.

La docente **Moraima Lagos**: manifiesta: eso nos serviría, para las publicaciones en las revistas, sería más práctico y así tendríamos material para las publicaciones, entonces que la Oficina de Grados y Títulos coordine con el Instituto de Investigación.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: estamos coordinando todo ello, por eso que el profesor Guillen nos ayude.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: lo que pasa es que tenemos un formato de la universidad y eso también hay que tratar de motivar los cambios, las modificaciones de alguna forma.

La docente **Moraima Lagos**: precisa: Porque la ley no dice si solamente presentan tesis, sino también trabajo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: entonces no hay objeción sobre este tema, haciendo los alcances que se han planteado.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: solo un alcance, la vez pasada también se aprobó, hay un tema que también se consideró, que es un artículo que tiene que cambiarse y el otro tema es del coordinador, no es un administrativo que lleva y trae documentos, el coordinador es el docente que va a salir al frente, para solucionar problemas de todo tipo, es decir académico y en este caso de investigación, por tanto si yo soy coordinador del curso, mínimo tengo que ser investigador, para saber cómo orientar al estudiante, si no tengo esa experticia, entonces esos casos se deben tener en cuenta, como también debería sumarse a este coordinador un grupo de coordinadores por área, porque si bien es cierto pueden tener el dominio de la metodología, pero cada uno en su área, creo que sería mejor.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: muy bien, así también lo considero, para adecuar y motivar la coordinación con la investigación; decir cuáles son sus propuestas también y creo que nadie se va a oponer que se realice este Taller, pero hay que hacer llegar nuestras propuestas.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, sugiere: también se podría agrupar si hay la posibilidad sobre los temas, es decir qué trabajo de investigación deben hacer, respecto a las líneas de investigación y para ello se debe hacer la coordinación.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: Yo tengo muchas ganas de trabajar y mis ganas de trabajar superan mis capacidades, hay ratos que me siento muy limitada, no solo por el aspecto de mi salud, la misma responsabilidad que llevo sobre mis hombros, pero es que en la oficina solo somos dos.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, sugiere: claro necesita apoyo, podría ser la profesora Elizabeth Leiva, que se incorpore también.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: hay personas que están colaborando y son las mismas, si ustedes se dan cuenta en el programa del Comité organizador, pero a mí me encanta, porque tres días antes, están pendientes de lo que va hacerse en el día, no de lo que ya hicimos y hoy día en la actividad están a 1:00 pm., es decir una hora antes para empezar como corresponde y me gustaría por ejemplo tener una persona con la cual le diría, mira vamos hacer tal actividad y que parte de la actividad puedes hacerlo y caminamos, ahora estoy abocada en la revisión para la revista, pero me quedo corta de verdad.

La docente **Moraima Lagos**: precisa: sugiere: también necesita de un personal administrativo que le ayude



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: personalmente me identifico con esa posición que plantea la doctora Efigenia, en todo caso más adelante tendremos que ir solucionando, va a tener todo nuestro apoyo y vamos a tratar de hacer lo posible, progresivamente para mejorar.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, el Proyecto del II Curso Taller presentado por la Oficina de Grados y Títulos, aprobándose por unanimidad.

26. Se da lectura al Oficio N° 034-2016-DPBS-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 del Mg. Felipe Paredes Campos, Director de Producción de Bienes y Servicios, mediante el cual solicita **uso de vacaciones pendientes**, para el mes de agosto del presente, para aprobación de Consejo de Facultad.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, informa: que el profesor Felipe Paredes, va hacer uso de sus vacaciones y en su reemplazo en la Dirección de Producción de Bienes y Servicios se hará cargo la Lic. Dora Elizabeth Phillips Miranda.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

27. Se da lectura al Oficio N° 108-2016-SA-FTM-UNFV de fecha 20.06.2016 la Secretaria Académica de la Facultad de Tecnología Médica, **Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian**, solicita hacer uso de sus vacaciones, sin perjuicio de su carga lectiva, a partir del 1° al 30 de julio de 2016.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: se autoriza el uso de sus vacaciones a la Secretaria Académica, Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florian, encargándose en su reemplazo a la doctora Regina Medina.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: como Jefa del Departamento Académico, he remitido con Oficio la solicitud de la docente Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Floria, Secretaria Académica de la Facultad, para el uso de sus vacaciones, a partir del 1° al 30 del julio del presente año..

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

28. Se da lectura al Oficio N° 118-2016-EPTR-FTM-UNFV de fecha 23.06.2016, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, mediante el cual solicita autorización para el procesamiento de actas con menos de ocho (08) alumnos en las asignaturas: 2D0038 Sociología en Salud, AJ0147 Salud Pública y Rehabilitación Basada en la Comunidad, 6D0092 Investigación en Ciencias de la Salud y AJ0148 Gerencia en Servicios de Salud, por no contar con el número suficiente de alumnos registrados.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, informa: este documento, emitido por de la Dirección de Escuela de Terapias de Rehabilitación, también ha sido recepcionado el día de hoy, mediante el cual solicita autorización, para el procesamiento de actas con menos de ocho alumnos, en cuatro asignaturas, por no contar con el número mínimo de alumnos registrados.

La docente **Regina Medina**, manifiesta: es una práctica que viene de años, que corresponde a la especialidad de Terapia de lenguaje, por lo cual hay que darle la salida.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pregunta: que se está solicitando, hacer la matrícula?

La docente **Regina Medina**, contesta: no, es autorización para el procesamiento de actas.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



29. Se da lectura al Oficio N° 108-2016-OCCA-UNFV de la Oficina Central de Calidad Académica, mediante el cual hace de conocimiento que se ha ratificado el financiamiento del Plan de trabajo de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica.

La Secretaria Académica, **Lic. Esperanza Lizarzaburu**, informa: que en la fecha se ha recibido el Oficio de la Oficina Central de Calidad, haciendo conocer que se ha ratificado el financiamiento del Plan de Trabajo de la Carrera profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: justamente es el financiamiento del Plan de trabajo, el monto que se ha aprobado de la carrera profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica y dicho sea de paso ya se sabe el monto asignado, para pagar el derecho de la acreditación.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para informar, que la doctora Gloria Cruz ha sido designada para cubrir la Dirección de la Oficina Central de Calidad de la Universidad y por ello le expreso mis felicitaciones, por este paso importante y creo de todos nosotros, por lo cual le damos un aplauso, y que la Jefatura del Departamento Académico, que tiene a su cargo en estos momentos, hemos decidido que la doctora Regina Medina se haga cargo, por ello le pedimos que nos ilustre, cómo es la situación.

La docente **Gloria Cruz**, manifiesta: muchas gracias por la felicitación y creo que esto no solo se recibe con mucho cariño, sino también con mayor compromiso, principalmente de la Carrera de Laboratorio, porque recuerden donde hay dinero también hay problemas, entonces, lo que a nosotros corresponde es revisar. El señor Rector me envió como urgente mi primera tarea, revisar el financiamiento para la Carrera de Laboratorio y Anatomía Patológica, por ello les convoque a una reunión de urgencia, toda vez que ya hay un informe previo, que me ha dejado la Directora que me antecedió y como lo resaltaba, lo ha dejado por el orden de la meta y son alrededor de 95,000 soles, que se ha ratificado para el financiamiento, de los cuales 45,000 soles corresponde al costo promedio de la evaluación externa, entonces; por mi parte he pensado esta mañana reunirme con SINEACE, porque me explicaban que de ninguna carrera de Universidad han logrado culminar con el Modelo 1, por tanto me pregunto cómo hago para adecuar el Modelo 2, si no hay nada escrito todavía, entonces me han dado una serie de pautas y lo que vamos a trabajar es la adecuación de ese avance, asimismo, hoy he conversado con el profesor Julio Figueroa, porque Julio Figueroa preside la Comisión de Licenciamiento de la Universidad y entre las cosas; que va a solicitar, porque hemos venido trabajando de alguna manera hasta ahora la Carrera de Laboratorio, lo que es urgente y creo a nivel de consejo universitario es hacer dos cosas: primero la demanda adicional que ustedes han escuchado, donde hay que insertar los costos que nos va a traer la adecuación y actualización del plan de estudios, sino tenemos un procedimiento actualizado y documentado del plan de estudios, vamos a tener serios problemas, la última actualización ha sido en el año 2003, el otro tema es el sistema informatizado, que incluso ahora se quiere ver cómo se inserta la matrícula en forma digital, tenemos hasta ahora la ventana virtual y ya se vio que sea una pantalla pequeña y no cueste mucho a cada Facultad, lamentablemente, allí si lo dudo, que se pueda financiar para ello, ya estamos haciendo uso de esa cantidad, lo único que les pediría es que hay un compromiso por el logro de la meta, me preocupa que utilicemos al máximo los recursos que están asignados ya aprobados, dentro de ellos tienen un asesor, también capacitadores, entonces, aprovechemos eso para que se instruya desde esta forma, yo también voy a tratar de que se traiga la mayor cantidad de documentos posibles, para hacer más fácil la adecuación, una de las grandes debilidades que han tenido y tienen hasta ahora las Facultades, es que vamos hacer encuestas, pero de dónde, cómo las hago?, pero si vienen de allá, solo tomamos el modelo y lo hago mío, eso es lo que tenemos que trabajar, por lo expuesto, yo les recalcaría que avancemos lo más que se pueda, porque al 30 de diciembre de este año tienen que salir los informes de Laboratorio y Anatomía Patológica, por ello invoco a la profesora Moraima Lagos, porque es la Directora de la Escuela Profesional y el trámite interno tiene que asumir, es la parte operativa del trabajo.

La docente **Efigenia Seminario**, manifiesta: pero en la Facultad hay encuestas, porque cuando estuve en la Comisión hicimos "un simuló", no solo de encuestas sino visitas al Gabinete y esos informes deben constar en los archivos de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.



El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, manifiesta: para agilizar el tema, esta es una buena noticia, de que el dinero está allí disponible, para poderlo usar y con ello trabajar justamente todo el proceso que necesitamos, para llegar al informe de autoevaluación, todo ese proceso que ustedes dicen que se han dado cuenta que falta planes de mejora, esos pasos del proceso mismo, nos va a obligar hacerlo, por lo menos ya hay el dinero. Otro punto que hablo la profesora, es sobre el dinero asignado para un asesor, para que nos ayude a caminar y a manejar toda esta etapa, es decir va haber un facilitador; lo que queremos profesora Moraima es dedicarnos un poquito a planificar esto, porque ya hemos quedado en algunos aspectos en la reunión que tuvimos el día viernes, justamente para ver qué tareas se van a desarrollar y algunas tareas, por ejemplo, son del Comité pedagógico, que tiene que afrontar, con relación al plan de estudios, que es un punto importantísimo en las Escuelas y en este caso con Laboratorio y el otro punto, que también se ha comprometido la profesora Moraima, es poder buscar para designar el asesor, quien nos va a guiar, para seguir este proceso, todo ello, son buenas noticias y lo mismo vamos a tener que usar para las demás Escuelas, por tanto ya están avisados de esta situación.

La docente **Moraima Lagos**, manifiesta: el problema de la autoevaluación, como conversamos con la profesora Regina; es la aplicación de ese piloto, que no es tan pequeño y eran las correcciones que se tenía que hacer de los planes de mejora, por ello cuando la profesora habla de la evaluación externa, preocupa; si, es que nuestro programa de mejora no se ha implementado.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, encargar la Jefatura del Departamento Académico a la doctora Regina Médina Espinoza, en reemplazo de la doctora Gloria Cruz, aprobándose por unanimidad.

30. Se da lectura al Oficio N° 171-2016-DA-FTM-UNFV de fecha 27.06.2016, del Departamento Académico de esta Facultad, mediante el cual remite la renuncia presentada por la docente, Lic. **MARIA LUISA ORÉ LAGALA**, a partir del 01 de agosto del presente año, para consideración del Consejo de Facultad.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pregunta: cuales son los motivos de su renuncia?

La docente **Moraima Lagos**, contesta: al parecer por motivos estrictamente personales, porque tiene otros compromisos y debido a su carga horaria se le cruza, pues en algún momento me comento que solo podía venir una vez a la semana, pero no dos como le toca.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, sugiere: todas maneras, si ya se ha conversado con la docente, nosotros no podemos impedirle que renuncie si esa es su decisión.

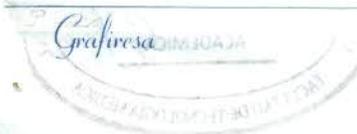
La docente **Moraima Lagos**, contesta: por su puesto, ya tendríamos que ver su reemplazo.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

31. Se da lectura al Oficio N° 517-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 31.05.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad de los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- GARCÍA GONZALES, RENZO OSCAR	RADIOLOGIA
- RONQUILLO CHAVEZ, MARIANELA	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TARAZONA LOYOLA, LIZBETH MILAGROS	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



32. Se da lectura al Oficio N° 533-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 10.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite tres (03) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- MEDRANO MERGOZA, HENRY GLEN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- VALDIVIESO LORA, EVELING DALLAN	RADIOLOGIA
- ALFARO ORTIZ, MILDRED LUISA	RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

33. Se da lectura al Oficio N° 573-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 16.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite cinco (05) expedientes para optar el **Título Profesional**, de los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- FLORES FALEN, JESÚS EDUARDO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- ACHO ROJAS, PABLO BRYAN	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- UBALDO GONZALES, EDUARDO MAXIMILIANO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- MIRANDA REYES, FERNANDO ERNESTO	LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA
- COTRINA CRUZADO, SARA ESTHER	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION.

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

34. Se da lectura al Oficio N° 574-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 16.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite un (01) expediente para optar el **Título Profesional**, levantando las observaciones de forma, correspondiente a la siguiente bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- PRADO RAMOS, MINERVA MIROSLAVA	RADIOLOGIA

35. Se da lectura al Oficio N° 582-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 23.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite nueve (09) expedientes para optar el **Grado Académico de Bachiller**, para aprobación del Consejo de Facultad, correspondiente a los siguientes egresados:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- ALVARADO POMA, CARLOS ENRIQUE	RADIOLOGIA
- CÓRDOVA LLUEN, JENNYFER CELIA	RADIOLOGIA
- CORTEZ BOCANGEL, GIAMPIERRE ANTONIO	RADIOLOGIA
- DE VETTORI PONCE GIANFRANCO ALBERTO	RADIOLOGIA
- FLORES GARCIA, IRIANA SOREL	RADIOLOGIA
- MELGAR TIPIANI, ANGIE MATHUCITA	RADIOLOGIA
- ÑIQUEN FLOREZ, JORDY HILDEBRANT	OPTOMETRIA
- OCHOA PORRAS, DANA ZORAIDA	RADIOLOGIA
- SANJINÉS CASTILLO, CHRISTIAN ANDRÉS	OPTOMETRIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.



36. Se da lectura al Oficio N° 584-2016-OGyT-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.06.2016 de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite once (11) expediente para optar el **Título Profesional**, correspondiente a los bachilleres de la siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
- CASTRO JIMENEZ, KAREN GISELLA	OPTOMETRIA
- BARGARAN VASQUEUZ, JHOANA MARGARITA	RADIOLOGIA
- CENTENO TERREROS, SHAROL ESTEFANY	RADIOLOGIA
- CALLA GONZALES, EDWIN	RADIOLOGIA
- PACORA PUICAN, ROSA ANGELA	RADIOLOGIA
- LOZADA BALVÍN, DANITZA NATALI	RADIOLOGIA
- CANALES JOYO, ELVIS MYKOL	RADIOLOGIA
- MAYTA CHAVEZ, ADA JANNET	RADIOLOGIA
- ECHAJAYA ONAERÁN, LUCY ELIZABETH	RADIOLOGIA
- CAMPOS HUARI, MOISÉS JUNIOR	RADIOLOGIA

El Señor Decano, **Mg. César Guerrero**, pone a consideración, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, autorizar la matrícula a favor de la alumna **MARIA INGRID CACERES ORELLANA** y el reproceso de las actas definitivas de las siguientes asignaturas: **Epidemiología** del año académico 2006-A, incluyendo la nota trece (13), **Investigación en Ciencias de la Salud**, incluyendo la nota doce (12) y **Salud Pública y Rehabilitación Basada en la Comunidad**, incluyendo el calificativo de doce (12) del año académico 2008-A y del año académico 2010-A **Internado Hospitalario – Prácticas Pre-Profesionales**, incluyendo el calificativo de dieciocho (18) de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje.
2. Se aprobó por unanimidad, **autorizar el reprocesamiento del acta** definitiva de la asignatura 5B0075 – BIOESTADISTICA Y DEMOGRAFÍA, correspondiente al año académico 2015-A; considerando a la alumna **SANDRA NATALI BENITO LICETA** de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Optometría, con el calificativo final de once (11).
3. Se aprobó por unanimidad, **autorizar el reprocesamiento del acta** definitiva de la asignatura 5B0075 – BIOESTADISTICA Y DEMOGRAFÍA, correspondiente al año académico 2015-A; considerando al alumno **JUAN CARLOS LOPEZ AYALA** de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Optometría, con el calificativo final de once.
4. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 de la alumna **BLANCA ROSMERY SANCHEZ MARIN** con código de matrícula N° 2013003002 de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
5. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 de la alumna **MARYSABEL LA ROSA DIAZ** con código de matrícula N° 2011019572 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, Especialidad de Terapia de Lenguaje.
6. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 del alumno **CESAR OCTAVIO ANTICONA MARTEL** con código de matrícula N° 2016001472 de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.

...///



7. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 del alumno **OMAR EUGENIO CUEVA LLONTOP** con código de matrícula N° 2016009083 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, Especialidad de Radiología.
8. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 del alumno **EDSON ALEXANDER MACAVILCA AGUIRRE** con código de matrícula N° 2016017789 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
9. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 del alumno **JOSEPH IVAN LUDEÑA ROBLES** con código de matrícula N° 2015238988 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
10. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 de la alumna **BETSABE YANET BRAÑEZ CAJAHUARINGA** con código de matrícula N° 2012017982 de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
11. Se aprobó por unanimidad, la **Reserva de Matrícula** para el año académico 2016 del alumno **CHRISTIAN AUGUSTO SIFUENTES SANCHEZ** con código de matrícula N° 2012250121 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
12. Se aprobó por unanimidad, **autorizar el reprocesamiento del acta** definitiva de la asignatura GA0028-A – Prácticas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario), correspondiente al año académico 2015-A; considerando al alumno **ELMO LOPEZ CHINCHANO** de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Optometría, con el calificativo de veinte (20).
13. Se aprobó por unanimidad, **autorizar el reproceso del acta** definitiva de la asignatura **210161 Defensa Nacional** del ciclo 2012-2, incluyendo el calificativo de catorce (14), obtenido por la alumna **CYNTHIA YARINA DÁVALOS HERRERA** de la Segunda Especialidad en Fisioterapia Cardiorespiratoria.
14. Se aprobó por unanimidad, la **Racionalización Académica** (carga lectiva) de los docentes permanentes, de las cinco especialidades: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría, para el año académico 2016.
15. Se aprobó por unanimidad, el proyecto de la **JORNADA CIENTIFICA PRE CONGRESO: XIX Jornada de Terapia de Lenguaje**, organizado por la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, programada para los días sábado 13 y domingo 14 de agosto del 2016, con una duración de 21 horas académicas equivalente a 1.5 créditos extracurriculares.
16. Se aprobó por unanimidad, el proyecto del **CURSO DE ACTUALIZACION EN RADIOLOGIA** "Radiología Digital e Intervencionismo", organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, programado los días 24 y 25 de junio del 2016, con una duración de 16 horas académicas equivalente a 1.0 crédito extracurricular.
17. Se aprobó por unanimidad, el proyecto del **Manual de Procedimientos del Gabinete de Rayos X** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
18. Se aprobó por unanimidad, el **Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
19. Se acordó por unanimidad, **dejar sin efecto** en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 1750-2014-FTM-UNFV de fecha 10.01.2014, solicitado por la Bachiller **VILMA MONTES RAMIREZ**, asimismo, deberá iniciar un nuevo trámite para la obtención del título profesional por la modalidad de Tesis.

20. Se aprobó por unanimidad, la **CONVALIDACION DE ASIGNATURAS** de los alumnos de las siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
• NAVARRO PEREZ, RONALD ERICK	OPTOMETRIA
• SERRANO ALBITES, RENZO YEFERSON	OPTOMETRIA
• CRIOLLO VIDAL, ELIANA YAMELLITH	OPTOMETRIA
• RASILLA DELGADO MARIA YSABEL	TERAPIA DE LENGUAJE
• POZO BOBADILLA, YULISSA	TERAPIA DE LENGUAJE
• VALER CHAMBEZ GIOVANNI ALFREDO	RADIOLOGIA
• RODRIGUEZ VALLEJOS JOSE MANUEL	OPTOMETRIA

21. Se aprobó por unanimidad, el desarrollo del **I CICLO DE CONFERENCIAS**, que se realizará los días 12, 20 de julio y 04, 11, 25 de agosto del 2016, con una duración de quince (15) horas académicas.

22. Se aprobó por unanimidad, el **Plan Operativo Institucional – POI y proyecto del Presupuesto para el año fiscal 2017** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

23. Se aprobó por unanimidad, la **Demanda Adicional del Presupuesto 2017**, debiéndose remitir a la Oficina Central de Planificación de esta Casa de Estudios Superiores, para el trámite respectivo.

24. Se aprobó por unanimidad el **Plan de Trabajo 2016 del Comité Interno de la Carrera Profesional de Terapia de Lenguaje** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

25. Se aprobó por unanimidad, el proyecto del **"Segundo Curso Taller de Asesoría y Elaboración de Tesis para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica 2016"**, en las especialidades de Radiología, Optometría, Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación, (Modalidad de Sistema de Tesis) presentado por la Oficina de Grados y Títulos de esta Facultad, programado a partir del mes de octubre del 2016, debiendo coordinar su desarrollo con el Instituto de Investigación de la Facultad, asimismo, incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, para su ejecución.

26. Se acordó por unanimidad, autorizar el **uso de sus vacaciones** del docente ordinario **PR – TC. Mg. Felipe Jesús Paredes Campos**, Director de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Tecnología Médica, a partir del 1º al 30 de agosto de 2016, encargándose en su reemplazo a la docente ordinario **AS – DE. Lic. Dora Elizabeth Philipps Miranda**, mientras dure la ausencia del titular.

27. Se acordó por unanimidad, autorizar el **uso de sus vacaciones** de la docente ordinario **AS – TC. Ruth Esperanza Lizaraburu Florian**, Secretaria Académica de la Facultad de Tecnología Médica, a partir del 1º al 30 de julio de 2016, encargándose en su reemplazo a la docente ordinario **PR – TC. Dra. Regina Medina Espinoza**, mientras dure la ausencia de la titular.

28. Se aprobó por unanimidad, solicitar al Vicerrectorado Académico **autorización** para la **programación y procesamiento** de las actas de las siguientes asignaturas: **2D0038 Sociología en Salud, AJ0147 Salud Pública y Rehabilitación Basada en la Comunidad, 6D0092 Investigación en Ciencias de la Salud y AJ0148 Gerencia en Servicios de Salud**, con menos ocho (08) alumnos de la especialidad de Terapia de Lenguaje, correspondiente al año académico 2016-A.

29. Se acordó por unanimidad, **encargar**, a partir del **13.06.2016**, como **Jefa del Departamento Académico** de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a la docente Principal a Tiempo Completo, **Dra. Regina Medina Espinoza**.



30. Se acordó por unanimidad, **aprobar la renuncia** presentada por la Lic. **MARIA LUISA ORÉ LAGALA**, docente ordinario con la categoría de AX/TP 12 horas de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a partir del 01 de agosto del 2016, por razones personales.

31. Se aprobó por unanimidad, solicitar a la profesora **Flor de María Zuzunaga Infantes**, un **informe** detallado de la **situación de los Convenios** suscritos por la Facultad con instituciones de salud, así como la vigencia de los mismos, a fin de realizar las acciones pertinentes que haya lugar.

32. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller** a los egresados de las siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - GARCÍA GONZALES, RENZO OSCAR - RONQUILLO CHAVEZ, MARIANELA - TARAZONA LOYOLA, LIZBETH MILAGROS | <ul style="list-style-type: none"> RADIOLOGIA TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA |
|--|--|

33. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, a los egresados de las siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - MEDRANO MERGOZA, HENRY GLEN - VALDIVIESO LORA, EVELING DALLAN - ALFARO ORTIZ, MILDRED LUISA, | <ul style="list-style-type: none"> LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA RADIOLOGIA RADIOLOGIA |
|--|---|

34. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional** a los Bachilleres de las siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - FLORES FALEN, JESÚS EDUARDO - ACHO ROJAS, PABLO BRYAN - UBALDO GONZALES, EDUARDO MAXIMILIANO - MIRANDA REYES, FERNANDO ERNESTO - COTRINA CRUZADO, SARA ESTHER | <ul style="list-style-type: none"> LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA LABORATORIO Y ANATOMIA PATOLÓGICA TERAPIA FISICA Y REHABILITACION |
|---|---|

35. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional** a la Bachiller de la siguiente especialidad:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - PRADO RAMOS, MINERVA MIROSLAVA | <ul style="list-style-type: none"> RADIOLOGIA |
|--|--|

36. Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Grado Académico de Bachiller**, a los egresados de las siguientes especialidades:

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPECIALIDAD

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - ALVARADO POMA, CARLOS ENRIQUE - CÓRDOVA LLUEN, JENNYFER CELIA - CORTEZ BOCANGEL, GIAMPIERRE ANTONIO - DE VETTORI PONCE GIANFRANCO ALBERTO - FLORES GARCIA, IRIANA SOREL - MELGAR TIPIANI, ANGIE MATHUCITA - ÑIQUEN FLOREZ, JORDY HILDEBRANT - OCHOA PORRAS, DANA ZORAIDA - SANJINÉS CASTILLO, CHRISTIAN ANDRÉS | <ul style="list-style-type: none"> RADIOLOGIA RADIOLOGIA RADIOLOGIA RADIOLOGIA RADIOLOGIA RADIOLOGIA OPTOMETRIA RADIOLOGIA OPTOMETRIA |
|--|--|



37. Se aprobó por Se aprobó por unanimidad, otorgar el **Título Profesional** a los Bachilleres de las siguientes especialidades:

APellidos y Nombres	Especialidad
- CASTRO JIMENEZ, KAREN GISELLA	OPTOMETRIA
- BARGARAN VASQUEZ, JHOANA MARGARITA	RADIOLOGIA
- CENTENO TERREROS, SHAROL ESTEFANY	RADIOLOGIA
- CALLA GONZALES, EDWIN	RADIOLOGIA
- PACORA PUICAN, ROSA ANGELA	RADIOLOGIA
- LOZADA BALVÍN, DANITZA NATALI	RADIOLOGIA
- CANALES JOYO, ELVIS MYKOL	RADIOLOGIA
- MAYTA CHAVEZ, ADA JANNET	RADIOLOGIA
- ECHAJAYA ONAERÁN, LUCY ELIZABETH	RADIOLOGIA
- CAMPOS HUARI, MOISÉS JUNIOR	RADIOLOGIA

Siendo las 17:00 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

